VÍDEO QUINTO, DE LA CUARTA PARTE, ARTÍCULO CUARTO

de la Obra La Parusía del Cardenal Louis Billot

traducida al español.



Como nota anticipatoria a este vídeo, la que pone voz a esta obra que había sido traducida por otros al español tan bien, debió en este Artículo expresamente recurrir al "traductor" de google. Lamentablemente no tenía acceso a este artículo traducido por la misma gente, ya que ellos mismos también parece se lo habían "olvidado traducir" o se les perdió, o bien se les olvidó su publicación. Por lo que deberán disculpar si no logro una traducción exacta, siendo como creí de suma importancia tenerlo traducido para obtener toda la enseñanza del cardenal Billot sobre este tema tan trascendente y tan complejo y amañado, decidí usar lo que tenía a mano y llevar a cabo la difícil tarea de hacer su traducción lo mejor que pudiera contando con Dios de ser posible. Si el mismo ha conseguido el objetivo es gracias a la Gracia de Dios Espíritu Santo concedida y de lo contrario todos los errores se deben a la incapacidad y atrevimiento de esta que habla.

Para poder cotejar la traducción aquellos que saben del idioma en que se ha escrito la presente obra: francés, podrán si así lo quieren verificar

si la misma ha sido correctamente llevada a cabo en el link que dejaré de la Obra La Parusia en su original escrito por el cardenal Louis Billot. Y si viera el que leyera algún error más si el mismo hace al contenido y no solo a la forma, ruego me lo haga saber así procederé de inmediato a su corrección.

Dicho lo cual, vamos por ello.

Artículo Cuarto:

Particularidades de San Mateo y San Marcos sobre la Abominación de la Desolación pronosticada por el Profeta Daniel, que poco seguiría la Parusía y el Juicio.

La lección de san Lucas, decíamos en el artículo anterior, tiene esta particularidad, que pasa por completo en silencio un punto que, en los dos primeros Sinópticos, se coloca en gran relieve y ocupa una parte considerable del cuadro.

Este es el punto con respecto a "la abominación desoladora anunciada por el profeta Daniel".

Y en verdad, este punto, para ser entendido, presuponía mentes versadas en la ciencia de las Escrituras, en el conocimiento de la Ley, en la lectura de los profetas, y del profeta Daniel en particular: tantas cosas ajenas a los gentiles para quien, como todos saben, estaba especialmente destinado el tercer evangelio.

La omisión, por lo tanto, era evidente, o mejor dicho, era la explicación más natural del mundo, pero no obstante era una omisión. Por eso nos resta ahora completar el estudio previamente hecho del texto de San Lucas, examinando el pasaje de San Mateo relativo a este famoso (la Abominación de la Desolación o Abominación Desoladora) ***abominatio desolationis***, que, además del privilegio de suscitar la curiosidad de un gran número, tiene todavía más gravemente la especialidad de suscitar dificultades de más de un tipo, que convendría profundizar de una vez por todas, y conseguir, si es posible, aclarar definitivamente.

Empecemos por poner ante los ojos del lector el pasaje en cuestión, después de una breve recapitulación del contexto que le sirve de marco.

Viene inmediatamente después del verso ya mencionado varias veces: "*Y este evangelio será predicado en todo el mundo para testimonio a todas las naciones, y entonces vendrá la consumación."* Et praedicabitur hoc Evangelium vegni in universo orbe in testimoninm omnibus gentibus et tune veniet consummatio.

Jesús había dicho que habría rumores de guerras y rumores de guerras, que habría pestilencias, hambrunas, etc., que se desatarían violentas persecuciones contra la Iglesia, que vendrían falsos profetas para seducción de muchos, que la caridad de muchos se enfriaría, y que sólo se salvaría el que perseverase hasta el fin.

Luego, después de declarar que el Evangelio sería predicado primero en todo el mundo como testimonio a todas las naciones, y solo entonces tendría lugar la consumación, continuó así: ***"Por tanto, cuando veáis la abominación desoladora, anunciada por el profeta Daniel, establecido en el lugar santo, el que lee, entienda, mientras que los que están en Judea huyan a los montes, y el que está en el techo no vuelva para tomar lo que tiene en su casa, ni el que está en el campo, para ponerse su manto. ¡Ay de las mujeres que estén encintas, y de las que den de mamar en aquellos días! Orad para que vuestra huida no venga en invierno, ni en día de reposo, porque entonces habrá una angustia tan grande, como no la ha habido desde el principio del mundo hasta ahora, y que nunca la habrá. Y si aquellos días no se acortaran, nadie escaparía; mas, por causa de los escogidos, estos días serán acortados. Así que si alguien os dice: Cristo está aquí, o: está allí, no le creáis, porque se levantarán falsos cristos y falsos profetas, y harán grandes prodigios y cosas extraordinarias, incluso seduciendo, si fuere posible, a los elegidos ellos mismos. He aquí, os lo he dicho..(statim post tribulaionem dierum illorum) que traducido dice: "e inmediatamente después de la tribulación de aquellos días", el sol se oscurecerá, la luna no dará más su resplandor, y las potencias de los cielos serán conmovidas. Entonces aparecerá en el cielo la señal del Hijo del hombre, ...y lo demás que sabemos.***

Tal es el cuadro de los acontecimientos de los que la Abominación de la Desolación (abominatio desolation) predicha por el profeta Daniel fue, según el oráculo evangélico, la señal dada.

Vemos allí días de calamidad sin precedentes en la historia, seguidos poco después por el oscurecimiento del sol, las convulsiones del universo, todos los (**detalles** = pródromos) de la parusía y la parusía misma.

Por otra parte, y es aquí donde comienza la dificultad, el tiempo de la citada Abominación de la Desolación (abominatio desolationis) no se deja libre a nuestras conjeturas. Parece estar muy claramente indicado en el mismo libro de Daniel al que nos remite el Evangelio, e indicado como siendo precisamente el tiempo del asedio y caída de Jerusalén.

¿Quién, en verdad, no tiene en mente la famosa profecía de las setenta semanas, expresada hasta después de que Cristo haya sido muerto?, "...vendrá un pueblo dirigido por un capitán poderoso para destruir la ciudad y el santuario, para que entonces haya en el templo la abominación de la desolación, y que la desolación durará allí hasta el fin."

Así pues, tendríamos aquí dos cosas: ***primero***, la parusía anunciada como próxima a los días de extrema tribulación que traería consigo la abominación anunciada por el profeta Daniel;

y en ***segundo*** lugar, la abominación anunciada por el profeta Daniel, fijada por Daniel, misma en el momento de la toma de Jerusalén por los ejércitos de Tito.

Por lo tanto, la conclusión sería clara, obvia, ineludible, a saber: que, según los datos del Evangelio, ***el fin del mundo*** debería haber ocurrido ***hace dieciocho siglos,*** es decir, antes del final de la primera generación cristiana, y aquí estamos, "***da capo***" que traducido es: "***desde el principio o como al principio"***, ante la afirmación modernista que reaparece así más triunfante que nunca.

Es a esta dificultad donde confluyen todas las demás, y donde los lectores estudiosos son más fáciles de atrapar, que este artículo pretende responder, demostrando que todo aquí descansa sobre una supuesta falsificación.

Y como esta supuesta falsificación depende enteramente de las ideas más que incompletas que comúnmente tenemos de los oráculos de Daniel y su contenido, debemos primero recorrer el resto de ella, y buscar cuidadosamente todo lo que se relacione con la dicha Abominación de la Desolación "abominatio desolationis", que el gran profeta tenía por derecho propio la misión de predecir y anunciar.

Para la mayoría de aquellos a quienes circunstancias especiales no les han llevado a hacer un estudio especial de los profetas del Antiguo Testamento, el nombre Daniel recuerda poco a la memoria, en materia de profecía, más que a las setenta semanas arriba mencionadas.

La gran celebridad de este oráculo, su gran importancia en la cuestión mesiánica, el lugar considerable que ocupa en los libros de texto de teología, exégesis y apologética, todo ello ha hecho que se convierta, para muchos, ***en la profecía de Daniel en definitiva,*** o al menos, el ORÁCULO PRINCIPAL: oraculum princeps, que deja a todos los demás en la sombra y, por eso mismo, en el olvido.

Además, cuando el Evangelio nos habla de La abominación desoladora de que habló el profeta Daniel, la mayoría de las veces a nadie se le ocurrirá buscar las aclaraciones necesarias aparte del versículo que citamos más arriba.

Es a este último rasgo de la conocida profecía al que nos referiremos pura y simplemente, sin siquiera sospechar lo más mínimo que en términos de referencias, podría haber mucho más.

Además, en esto sólo seguiremos las indicaciones de la mayoría de los comentaristas de San Mateo, quienes parecen haberse dado la palabra para referir a sus lectores al único pasaje de Daniel IX: 24-27, como si fuera el único lugar en el profeta donde se encuentra la abominación en cuestión.

Sin embargo, esto es un error, y un error manifiesto, porque la verdad, que es muy fácil de comprobar, es que en realidad Daniel predijo la Abominación Desoladora en el lugar santo, para tres períodos muy distintos y muy distantes entre sí:

primero, para el tiempo de la persecución de Antíoco (Daniel VIII: versículo 13, y Daniel XI: versículo 31);

en segundo lugar, para el tiempo del asedio y destrucción de Jerusalén (Danel IX: versículo 27);

en tercer lugar finalmente, para el tiempo del anticristo, del fin del mundo y de la resurrección de los muertos (Daniel XII: versículo 11).

Repasemos brevemente cada una de estas tres predicciones, señalando las singularidades que las distinguen. De todas las observaciones que se hagan surgirá la luz que necesitamos.

Aquí, en primer lugar, se predice la Abominación de la Desolación (abominatio desolalionis) para el tiempo de la persecución de Antíoco. Es, como todos saben, Antíoco Epífanes, esta raíz del pecado, como habla el

libro de los Macabeos, quien fue el primer rey pagano en emprender, no sólo para conquistar la tierra de Israel, sino también para abolir allí mediante la más atroz persecución la religión del Dios verdadero, y que por esto está citado en la Escritura y visto por los Padres como la figura más clara del anticristo, que Daniel ve en el capítulo octavo emergiendo de una de las cuatro dinastías que iban a compartir el imperio de Alejandro. Que se ve a sí mismo elevándose en su impiedad, y elevándose por encima del Dios de los dioses, cuyo culto proscribe, y profana el templo.

Luego:un ángel le pregunta a otro ángel: ¿Hasta cuándo durará? (lo anunciado en) la visión del sacrificio perpetuo, el pecado de la desolación y el abandono del Santuario y del ejército que serán hollados?" ¿Hasta cuándo durará lo que anuncia la visión sobre el sacrificio perpetuo, el pecado de la desolación, así como el abandono del santuario para ser pisoteado? Y se responde: Hasta dos mil trescientos días; después de lo cual el santuario será purificado. (Daniel VIII: 13 y ss.)

Y esta misma profecía se repite con mayor desarrollo en el Capítulo ONCE, donde el ángel que instruye a Daniel, dice entre otras cosas, en una palabra del perseguidor: la abominación desoladora.

AUFEBENT JUDGE SACRITFICIUM, ET DABUNT ABOMINATIONEM IN DESOLATIONEM

que traducido quiere decir: Ellos quitaran el Justo Sacrificio y daran la Abominación en Desolación; y esto, hasta el tiempo prefijo en que, habiéndose producido el castigo la purificación de Israel (el castigo que produjo la purificación de Israel), o hasta el tiempo prefijado en que, habiéndose producido el castigo la purificación de Israel, volverán mejores días de calma, tranquilidad y descanso o se convertirán en mejores días de calma, tranquilidad y descanso. (Daniel XI: 31 y ss.)

Es pues manifiesto que tenemos aquí un primer oráculo de Daniel sobre la abominación desoladora, objeto de nuestra investigación. Sin duda, no es a la que Nuestro Señor podría haber estado apuntando cuando dijo: ***("Cuando, pues, visteis la abominación desoladora, como dijo el profeta Daniel")*** Cum ergo viderais abominationem desolationis quae dicta est a Daniele Propheta, ***ya que, en el tiempo de Nuestro Señor, ya no tenía que realizarse en el futuro, sino que ya había recibido su cumplimiento en el pasado.***

Así que no tendríamos que lidiar con eso de otra manera.

Sin embargo, y precisamente por este logro relatado a lo largo de los dos libros de los Macabeos, nos servirá para establecer, en documentos auténticos, algo que es importante que aclaremos de antemano: a saber, que, al menos en su generalidad, este abominatio desolationis o esta Abominación de la Desolación, en la que muchos parecerían sospechar no sé qué misterios aún sin esclarecer, pero ciertamente muy equivocadamente, como lo demostrará perentoriamente el relato de los Macabeos, del que aquí están los pasajes principales:

"En el año ciento cuarenta y cinco del reino de los griegos, el rey Antíoco publicó un edicto en todo su reino, de modo que todos ya no eran sino un solo pueblo, y que cada uno abandonaba su ley particular... Envió mensajeros a Jerusalén y a las demás ciudades de Judá, mandando a los judíos que pusieran fin a los holocaustos y sacrificios en el templo, a profanar los sábados y las fiestas, a contaminar el santuario y a los santos, a edificar altares, bosques sagrados y templos a los ídolos, a dejar incircuncisos a sus hijos varones, a contaminarse con toda clase de inmundicias y profanaciones, para que la ley de Dios sea olvidada para siempre y abolidas todas sus prescripciones. Y el que no obedezca las órdenes del rey, será castigado con la muerte... En el día quince del mes de Casleu...

(NOTA MÍA para entender a qué hace referencia el cardenal Billot al señalar: MES DE CASLEU y según encuentro hace mención al Mes de Noviembre, aquí al 15 de Noviembre para nosotros. ***Noveno mes de los hebreos, siguiendo el orden de lo sagrado, y el tercero siguiendo el orden civil y político; corresponde aproximadamente a noviembre; tiene treinta días completos.cierro paréntesis y sigue el cardenal Billot diciendo):***

En el día quince del mes de Casleu un ídolo abominable desolador fue levantado sobre el altar de las ofrendas quemadas, y semejantes en todas las ciudades de alrededor de Judá. Ofrecieron incienso y sacrificios ante las puertas de las casas y en las calles. Si encontraban los libros de la ley en alguna parte, los quemaban después de romperlos. Aquel en cuya casa se halló un libro del pacto, y cualquiera que mostró apego a la ley, fue muerto por edicto del rey.»

Así leemos en el primer capítulo del primer libro de los Macabeos, versículos 43 y siguientes. A lo que habría que añadir los otros detalles que se dan en el libro segundo, donde se dice: "Poco después de las matanzas con que comenzó la persecución, el rey Antíoco envió a un anciano de Atenas para obligar a los judíos a abandonar el culto de sus

padres, y profanar el templo de Jerusalén, y dedicarlo a Júpiter Olímpico... La invasión de estos males fue sumamente dolorosa de sobrellevar para todo el pueblo, pues el templo se llenó de orgías y desenfrenos; los gentiles disolutos comerciaban con cortesanas incluso en los atrios santos, que convertían en lugares de prostitución... Ya no era posible celebrar los sábados ni las fiestas, ni simplemente confesarse judío. Una amarga necesidad llevó a los judíos a los sacrificios que se hacían cada mes, el día del nacimiento del rey. En las fiestas de las Bacanales, se les obligaba a recorrer las calles, coronados de hiedra en honor a Baco. Se emitió un edicto para que se tomaran las mismas medidas en las ciudades griegas vecinas, con órdenes de ejecutar a quienes se negaran a adoptar las costumbres paganas. Solo había escenas de desolación en todas partes. (II Macabaeos VI: 1 y ss.).

He aquí, pues, la "abominación" que Daniel había predicho para el tiempo de la persecución de Antíoco, y que los libros de los Macabeos ponen ante nuestros ojos.

Como vemos, no falta nada en la tabla, que aporta todos los datos necesarios para que uno pueda formarse una idea adecuada y completa de la misma.

Era en sustancia, con la proscripción absoluta del culto de Dios, y en particular del sacrificio perpetuo que es su elemento principal, la profanación de la tierra santa y del templo, ***por la sustitución de un culto sacrílego e idólatra,*** así como por la conversión del santuario mismo en un lugar de prostitución y libertinaje.

Y esto sucedió alrededor del año 160 a. C., pero duró apenas tres o cuatro años, al cabo de los cuales, cesada la persecución, el templo fue purificado y el culto divino restituido a sus condiciones originales: ver 1Macabesos VI: 36 y ss ; 2 Macabeos X:1 y ss)

Pero atravesemos ahora un espacio de unos dos siglos y medio, y lleguemos a la ABOMINACIÓN DE LA DESOLACIÓN (abominatio desolationis) señalada para el tiempo de las últimas desgracias de Jerusalén.

La predicción se encuentra en el conocido oráculo del que hablábamos más arriba, el que anunciaba el advenimiento y la muerte del Mesías, la conclusión de la nueva alianza, la abrogación de la antigua, la reprobación de la Sinagoga y las catástrofes que habían de seguir: después de nueve semanas (de años), el ángel le había dicho al profeta,

Cristo morirá, y el pueblo que le niega ya no será el pueblo de Dios. Y vendrá un pueblo dirigido por un capitán y destruirá la ciudad y el santuario, y hasta el fin habrá guerra y destrucción decretada. Por él (el Cristo) concluirá el nuevo pacto con muchos por una semana (la última de las setenta), y a la mitad de la semana cesarán las hostias y los sacrificios.

Y habrá en el templo el dominio de la Desolación, y hasta el fin de los finales durará la Desolación. (Daniel IX: 24-27)

Y HABRÁ EN EL TEMPLO EL DOMINIO DE LA DESOLACIÓN, Y HASTA EL FIN DE LOS FINALES DURARÁ LA DESOLACIÓN. (Daniel 9, 24-27)

Entonces, según los términos de este otro oráculo, algo iba a suceder en el tiempo de la caída de Jerusalén, algo similar a lo que sucedió en el tiempo del impío Antíoco. Como en el tiempo de Antíoco, profanación del lugar santo, desolación del santuario, violación sacrílega de todo lo que era más sagrado en el templo: pero ahora, en condiciones muy diferentes a las anteriores, y con un conjunto de circunstancias que darán esta segunda aparición de la Abominación de la Desolación (abominatio desolationis) en el escenario de la historia, un color único y un carácter muy particular.

Y notemos primero que el templo cuya desolación se anuncia aquí, ya no era, como en los días de Antíoco, el templo del verdadero Dios y de la verdadera religión, todavía en plena posesión de su prerrogativa. Hacía ya unos cuarenta años que había perdido su gloria.

La había perdido, digo, en el mismo momento en que, en medio de la consternación de toda la naturaleza, el gran velo que cerraba la entrada al Lugar Santísimo se rasgó de arriba abajo, como señal de que, en la sangre de Cristo que acababa de expirar en el Calvario, el Antiguo Testamento había llegado a su fin, esa ley figurativa dio paso a la verdad figurativa, que el estatuto mosaico fue abrogado para siempre, con sus ritos, sus sacramentos, su sacerdocio, su altar y sus ceremonias.

A partir de entonces, estas mismas ceremonias habían dejado de existir en la ley, y el templo no era más que una reliquia. Que si los sacrificios y otras observancias legales hubieran continuado sin embargo allí legítimamente celebrándose, no hubiera estado ya en vigor de una ley ya caducada y obsoleta, sino únicamente por la reverencia debida a Dios, de quien derivaban su origen: reverencia que exigía que fueran tratados, no como los ritos de las falsas religiones, que cuanto antes y sin la menor

demora deben ser abolidos y exterminados, sino, según la bella comparación de San Agustín, como un hombre muerto de calidad a quien uno no se apresura a enterrar inmediatamente en el suelo, sino que uno lo mantiene por algún tiempo todavía en la casa, en espera de que se le den sus últimos deberes.

Así debió ser, así fue con las observancias y ceremonias de la antigua ley, durante los pocos años que transcurrieron entre el sacrificio del Calvario y el comienzo de la guerra de Judea: era la muerte religiosamente guardada en el depósito de cadáveres hasta el momento fijado para el funeral y entierro.

Excepto que, tras los nuevos y atroces crímenes de la Sinagoga, el funeral y el entierro se volverían trágicos, y terminar en desastre. Y en efecto, al mismo tiempo que los ejércitos romanos hacían su aparición en el suelo de Palestina, la abominación desoladora tomó posesión del templo, y se estableció allí como residencia permanente.

Más aún, iba a reinar allí como señora, e iría más allá de todos los límites, hasta provocar finalmente la implacable venganza del cielo, y terminaría de atraer, sobre el mismo templo, la furiosa tempestad que se llevó hasta los últimos restos, hasta la última piedra, y el mismo golpe aniquiló para siempre toda la economía de la que era asiento, centro y símbolo.

¿Y en qué diremos que consistió, esta vez, la Abominación de la Desolación (abominatio desolationis)? La respuesta obviamente pertenece a la historia, y con la historia en la mano debemos decir que consistió ni más ni menos en las insólitas profanaciones de las que, durante casi cuatro años consecutivos, antes y durante el asedio, el templo fue escenario, por el hecho de los llamados Zelotes, últimos representantes de la Sinagoga, de sus pontífices y de su sanedrín.

Porque era en el templo, en sus atrios, en su santuario, y aun en el Lugar Santísimo, donde se habían atrincherado como en su última fortaleza; fue allí donde, agitados por todas las furias del infierno, cometieron crímenes tales como José no duda en escribir que si los romanos, ejecutores de la venganza divina, se hubieran demorado más, la tierra se habría abierto para tragar el templo con la ciudad, o de lo contrario los fuegos que una vez cayeron sobre la Pentápolis volverían a descender del cielo para devorar una raza mil veces más malvado, más criminal y más impío que el que se habían llevado en los días de Sodoma y Gomorra (1).
Nota: 1.

1) Pienso que si los romanos hubieran tardado en venir contra los hombres tan dañinos de nuestra nación, o la ciudad hubiera sido tragada por una brecha en la tierra, o destruida por una inundación, o hubiera sufrido fuegos de relámpagos, como Sodoma. Pues no tomó descendencia mucho más impía por ser aquella de la que había soportado castigos (De Bello Jitd,, 1. Vï, c. 16).

De todo esto se desprende muy claramente que la abominación desoladora predicha por Daniel para el tiempo del sitio, contrasta singularmente con la precedente en este punto capital, que ya no fue, aquélla, obra de un perseguidor, sino del acto de los mismos ministros del santuario profanado, custodios natos de su santidad y majestad. Y de esta diferencia se siguen todas las demás.

Que si ya no vemos este tiempo, como bajo Antíoco, la abolición por el tirano del culto y observancia de la ley de Moisés, y mucho menos la introducción de ídolos que los mismos fanáticos ellos mismos tenían en abominación y horror, no vemos plazo fijado para el cese de tan grande devastación, ni perspectiva abierta a ningún tipo de restauración.

Ya no leemos como antes: hasta dos mil trescientos días, y el templo será purificado (Daniel, VIII, 14), ni: levantarán la abominación de la desolación..., pero el pueblo, conociendo a su Dios, se mantendrá firme y actuará... hasta el tiempo prefijo para que sean probados, purificados y emblanquecidos. (Daniel xi, 31-35)

Ya no era una persecución que Dios había querido o permitido para probar y purificar a su pueblo; fue sólo el último estallido de furor con que la Sinagoga agonizante terminó de traer sobre sí una maldición irremediable, y una desolación que nada había de consolar, como estaba escrito: Et erit in templo abominatio desolationis, et usque ad consummationem et finem perseverabit desolationis (Y habrá una abominación desoladora en el templo, y la desolación continuará hasta la consumación y el fin).

Pero es hora de llegar finalmente a la abominación desoladora indicada arriba en el tercer y último lugar: a lo que debe ver al final de los tiempos bajo el reinado del anticristo, y que encontramos predicho en el capítulo doce de Daniel, como se dirá.

Al comienzo de este capítulo, la palabra está con el ángel que termina de explicarle al profeta las visiones recibidas anteriormente sobre el reino de la tierra y el reino de Dios.

Ya, retomando, para desarrollarla más, la visión del carnero y el macho cabrío, del cuerno grande y el pequeño, que figuran en el capítulo octavo, en el undécimo había esbozado sumariamente la historia futura del imperio persa primero, la de los griegos luego, luego se había extendido muy larga y muy concretamente sobre el reinado de Antíoco Epífanes: haciendo del personaje y de sus acciones y gestos, un cuadro en el que toda la antigüedad cristiana reconocía una doble finalidad profética, quien, bajo la apariencia del impío rey de Siria, luego apuntó al hombre despechado, el impío por excelencia que será el anticristo del fin de los tiempos, y en la persecución del tiempo de los Macabeos, trazó el patrón de la formidable persecución que al final de su carrera la Iglesia de Dios tendrá que soportar (1).

(1) Nostri haec omnia de antichristo Prophetari arbitrantur, qui ultimo tempore futurus est. . . Cumque multa quae postea lecturi et expposituri suraus, super Àntiochi persona conveniant, typum eum volunt antichristi habere, et quae in illo ex parte praecesserint, in antichristo ex toto esse complenda, etc. (San Jerónimo, en Dan, c. xi.)

Que traducido dice: (1) La nuestra asume que todas estas cosas están profetizadas acerca del Anticristo, que será en el último tiempo. . . Y cuando en la persona de Antíoco confluyen muchas cosas que estoy seguro se leerán y expondrán más adelante, quieren que sea figura del anticristo, y que lo que en él ha precedido en parte, se cumpla plenamente en el anticristo, etc. (Fin a la cita de San Jerónimo)

Y he aquí, ahora, pasando de repente, según la costumbre de los profetas, de la figura a la cosa figurativa, y cruzando como un lazo todos los intermediarios, el ángel transporta a Daniel a ese futuro lejano que, en el cuadro anterior, ocupaba aún vagamente el fondo de la perspectiva. Aquí baja el telón sobre Antíoco y su tiempo, para levantarlo sobre un nuevo escenario, escenario que todo indica que es el de la crisis suprema que precederá a la consumación de los tiempos, la resurrección de los muertos, el juicio general, la recompensa de los buenos, el castigo de los malos, en fin, la restauración de todas las cosas para la eternidad.

En efecto, retomando la palabra, el ángel prosiguió en estos términos: en aquel tiempo se levantará Miguel, el gran jefe, que ata a los hijos de tu pueblo, y vendrá un tiempo como nunca antes hubo desde el principio del mundo hasta esta hora. Y en aquel tiempo se salvará todo tu pueblo que se halle escrito en el libro. Y la multitud de los que duermen en el polvo despertará, unos para vida eterna, otros para afrenta de que serán

cubiertos para siempre. Y los que habrán tenido el conocimiento de Dios (que habrán vivido fieles a su ley), resplandecerán como el esplendor del firmamento, y los que guían a la multitud a la justicia serán como estrellas por los siglos de los siglos. Y tú, Daniel, guarda bien estas palabras y sella este libro hasta el tiempo del fin. Entonces muchos lo escudriñarán, y el conocimiento se multiplicará.

Se trata ciertamente de un comienzo que no deja lugar a posibles ambigüedades, y si, como observa San Jerónimo, quienes pretenden relacionar las últimas páginas de Daniel sólo con Antíoco, han podido salir del lío hasta ahora tan bien como mal, y sustentan de tal manera su sentimiento, *¿aún podrán leerlo en este capítulo, donde se describe la resurrección de los muertos a la vida o al oprobio eterno, y nos dirán con alguna probabilidad que leyeron bajo Antíoco los que resplandecían como el esplendor del firmamento, o como estrellas por eternidades perpetuas (1)?*

NOTA (1) 1) Hacienus Porphyry se sostuvo de cualquier manera, e impuso tanto a los incultos de los nuestros como a los incultos de los suyos; ¿Qué va a decir de este capítulo, en el que se describe la resurrección de los muertos, unos resucitados para vida eterna y otros para perpetua afrenta? Tampoco puedo decir que los que estaban bajo Antíoco resplandecieran como el resplandor del firamant, y otros como las estrellas por los siglos de los siglos. (Hieron, en Daniel capítulo XII. P.L. l. XXV, col. 575) Fin de la cita de la nota o llamada (1).

Por lo tanto, observemos cuidadosamente este ensamblaje en el mismo marco de todas las características más destacadas de la escatología clásica, incluida la futura conversión de los restos de Israel, que tantos otros oráculos nos anuncian como inevitable en la última hora del mundo. . .

Pero notemos sobre todo lo que más destaca la profecía: esta persecución final de la que la de Antíoco habrá sido sólo una débil imagen, donde el arcángel Miguel vendrá en persona a luchar contra Satanás y el anticristo su secuaz; que se distinguirá por este rasgo característico entre todos, un tiempo de angustia que nunca ha tenido igual en todo el resto de la historia, "tempus quale non fuit ex Quo gentes esse coeperunl usque ad illud!"

Nota mía: Que traducido dice algo así como: "¡No hubo tal tiempo desde que las naciones comenzaron a existir hasta eso!". (cierro mi comentario y traducción).

Y es también sobre esta formidable persecución que se dirige la atención del profeta, quien pregunta: ¿Cuándo terminarán estas cosas prodigiosas?

Y se le responde: ***En un tiempo, dos tiempos, y medio tiempo; y cuando la fuerza del pueblo santo se quebrante por completo***, ***entonces todo se consumará.***

Pero Daniel afirma que oyó sin entender; desea detalles más explícitos, y entonces se le da la última respuesta con la que cierra todo el libro: la respuesta en la que se menciona expresamente la abominación desoladora que el mundo verá bajo el reinado del anticristo, al mismo tiempo como el término bienaventurado se muestra arriba que este tiempo, pasado el tiempo de la terrible prueba, resultará en desolación.

Allí, Daniel, dijo el ángel, porque estas palabras están grabadas y selladas hasta el tiempo final. Muchos serán limpiados, emblanquecidos y probados por el fuego; los impíos actuarán impíamente, y ninguno de ellos entenderá, pero los que tienen el conocimiento de la piedad entenderán.

ET DEPUIS LE TEMPS OU SERA SUPPRIMÉ LE SACRIFICE PERPÉTUEL,ET DRESSÉE L'ABOMINATION DE LA DESOLATION, IL Y AURA MILLE DEUX CENT QUATR E-VINGT-DIX JOURS.,

“Desde el tiempo en que será quitado el sacrificio perpetuo y entronizada la abominación desoladora, pasarán mil doscientos noventa días.”

¡Feliz el que espera y llega a mil trescientos treinta y cinco días! Tú, ve a tu fin y descansa, y estarás de pie para tu herencia hasta el fin de los días.

Tal es el oráculo que cierra la serie de predicciones de Daniel sobre la Abominación de la Desolación (“abominatio desolationis”), y, comparándolo con los precedentes, cualquier lector atento habrá de estar de acuerdo en que se distingue notablemente de él, por estar envuelto en un velo más denso de sombra y misterio. Ya, por el mero hecho de no haber recibido todavía su cumplimiento, se nos presentaría en las condiciones que son las condiciones comunes de toda profecía que el acontecimiento no ha venido a dilucidar, y por así decir, a descifrar.

Porque el futuro está y permanecerá siempre más o menos cerrado para nosotros, y las mismas cosas que Dios nos ha revelado acerca de él suelen suceder de manera muy diferente a lo que hemos imaginado o habríamos

imaginado: lo que hace decir a san Ireneo que las profecías, antes de cumplirse, son enigmas cuya clave se nos escapa.

Omnis onim prophetia priusquam habeat effectum, aenigmata et ambiguitates sunt hominibus. Cum autem evenerit quod prophetatum est, tune prophetiae habent liquidam et certam expositionem. (Iren . , Cont. haer., 1. I V, c. xxvi, P. G., t. vu, col, 1052.)

Que traducido dice: ***"Cada profecía antes de que tenga su efecto es un misterio y una ambigüedad para los hombres. Pero cuando se ha cumplido lo profetizado, entonces las profecías tienen una explicación clara y cierta.*** (Iren., Cont. haer., 1. I V, c. xxvi, P. G., t. vu, col, 1052.)"

Fin de la cita de San Irineo mencionada por el Cardenal Billot, y continúa el Cardenal:

Pero aquí, a esta razón general se añade otra muy particular, y es que el mismo oráculo lleva consigo el testimonio más expreso de su propia oscuridad. En todas partes se trata de palabras cerradas, de predicciones selladas (versículos 4, 9);

El mismo Daniel declara que no comprende: ***Escuché y no entendí (audivi et non intellexi)***, y si pide más información, el ángel responde que el sello del misterio no puede ser levantado hasta el momento del cumplimiento,***hasta un tiempo predeterminado (usque ad praefinitam time).***

Además, en el momento mismo del cumplimiento, el impío no comprenderá (***neque inteligente omnes impii)***; sólo los doctos comprenderán (***porro docti inteligente)***: los doctos, es decir, los fieles instruidos en la ciencia de la piedad, que entonces encontrarán en esta comprensión, en medio de sus pruebas, aliento y esperanza. Y todo esto hay que recordarlo, todo esto hay que anotarlo con cuidado, en vista de la confrontación que pronto tendremos que hacer del oráculo de Daniel con el pasaje del Evangelio, objeto de nuestro estudio.

Sin embargo, cualquiera que sea el velo de misterio que dicho oráculo deba permanecer envuelto hasta el tiempo del fin, hay ciertas generalidades que el texto se ilumina a sí mismo, o que además revela la analogía de los lugares paralelos.

Así, por ejemplo, sabemos que la crisis, anunciada en este capítulo doce de Daniel, será especialmente dispuesta por Dios como medio de

purificación para la última generación cristiana: esta generación que debe ver todos los detalles (pródromos) de la inmensa catástrofe, y percibir los primeros toques de trompeta que despiertan a los muertos desde el fondo de sus tumbas: para que, refinada como el oro en el horno, libre de todo apego a un mundo al borde del colapso, se encuentre lista para llevar ante el Señor que regresa buscar a los suyos para conducirlos a su reino eterno.

Y esto es lo que nos dan a oír estas palabras del versículo décimo:
"Serán escogidos y blanqueados, y muchos serán probados como fuego." (Eligentur et dealbabuntur, et quasi ignis probados multi).

Sabemos, además, que en el tiempo de la terrible persecución, será proscrito todo ejercicio de la verdadera religión, que en consecuencia dejará de celebrarse el culto a Dios, al menos pública y ostensiblemente a la luz del día, frente al sol.

Leemos en el verso undécimo: ***desde el momento en que fue quitado el sacrificio perpetuo (***A tempore cum ablatum fuerit juez sacrificium).

Es la repetición de lo leído anteriormente (Daniel viii, 13 y Daniel xi, 31) a propósito de la persecución de Antíoco, con esta notable diferencia, sin embargo, de que ya no se habla ni del templo ni del santuario, ni de cualquier cosa que pudiera haber recordado un pasado lejano y haberse ido para siempre.

El sacrificio perpetuo de que aquí se trata es, pues, el sacrificio de la nueva alianza, que sucedió al que, según la ley de Moisés, se ofrecía tarde y mañana en el templo de Jerusalén, y al que mil veces más justa razón le da el nombre de juez sacrificium, ofreciéndole que esté de acuerdo con la ley de su institución, sin tregua de día ni de noche, desde la salida hasta la puesta del sol, en todas las playas y bajo todos los cielos.

Es, en una palabra, el sacrificio de nuestros altares, que entonces, en estos días terribles, será en todas partes proscrito, en todas partes prohibido, y salvo lo que se pueda hacer y se hará a la sombra subterránea de las catacumbas, por todas partes interrumpido.

Sabemos, en tercer lugar, que al mismo tiempo se erigirá la abominación desoladora: "A tempore cum ablatum fuerit juez sacrificium, et posita fuerit abominatio in desolationem”.

Pero ¿cuál será la abominación de la desolación para esta ley?

Evidentemente algo análogo a lo que apareció en la persecución de Antíoco, cuando el templo de Jerusalén fue dedicado a Júpiter Olímpico y profanado con toda clase de impurezas y profanaciones, como se ha dicho más arriba.

Algo análogo, decimos, teniendo en cuenta la diferencia de tiempos y lugares, y la desproporción de una persecución local, como la del tiempo de los Macabeos, a la persecución mundial que será la del anticristo. Pero aún así, ¿qué? Algún nuevo monstruo de idolatría establecido en nuestros templos, que se han convertido en templos del dios-humanidad, del dios-razón, del dios inmanente en el mundo, triunfante al fin, después de tantos esfuerzos de libre pensamiento, del Dios trascendente de la revelación cristiana?

¿Algún misterio luciferino extraído de las oscuras cuevas de los conventos masónicos e instalados a pleno sol, en lugar de los tabernáculos volcados de Nuestro Señor Jesucristo?

¿Alguna adoración impura a los ídolos de carne y hueso, como la que ya se vio, en los peores días de nuestra gran revolución?

Tantas hipótesis que una fácil imaginación construida sobre los datos del pasado puede sugerirnos. Pero, ¿cuál es el dato del pasado para las conjeturas del futuro?

Es con gran sentido que Bossuet escribió: "Tiemblo al poner mis manos sobre el futuro (1) (Bossuet, l'Apocalypse, xx, 14.). "Lo más seguro será, pues, dejar de lado cualquier determinación particular, para ceñirse pura y simplemente a la palabra de la Escritura, ***donde anuncia la manifestación del gran anticristo, del anticristo por excelencia,*** *que se levantará contra todo lo que se llama Dios y sea honrado con adoración, incluso sentándose en el santuario de Dios, y presentándose como si fuera Dios (2). (2) II Tes.,II,4.*

Esto es lo más autorizado que se puede decir sobre la abominación de la desolación de los últimos días, sin que sea necesario preocuparse más por el cómo de la cosa. ***Y todo lo que puede agregarse con certeza es que en su apariencia el impío, el hombre de pecado, el hijo de perdición será por el poder de Satanás, acompañado de toda clase de señales y prodigios engañosos, con todas las tentaciones de iniquidad".*** ***Que además nos prometen demasiado bien el progreso cada vez más alarmante de la magia, la nigromancia, el espiritismo, el luciferismo, la***

teosofía y, en una palabra, de todas las llamadas ciencias ocultas, se llamen como se llamen y bajo cualquier máscara que se oculten (1).

En cuanto al resto, digámoslo una vez más, es un secreto del futuro, en el que, queramos o no, estamos obligados a admitir que no vemos nada.

Pero qué oscuridad aún más profunda en el final del oráculo de Daniel donde, después de haber hecho mención de los mil doscientos noventa días que se cuentan desde la interrupción del sacrificio perpetuo y la instalación de la abominatio desolationis, se dice: ¡Bendito el que espera y llega hasta mil trescientos treinta y cinco días!

No es, por supuesto, que también aquí todo sea tinieblas y (oscuridad), pues es bien claro que se trata de la espera tan recomendada ya que, en las Escrituras del Nuevo Testamento, "de la esperanza bienaventurada y del advenimiento de la gloria de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo (2)": ***que en consecuencia, como dice expresamente San Jerónimo en su comentario al presente versículo de Daniel, el fin de los 1335 días en efecto, marca la hora de la parusía, "cuando el Señor y Salvador regrese en su majestad".***

Eso, digo, parece suficientemente claro, con tal de que uno se refiera a lo que dijo el ángel un poco más arriba. de la resurrección de los muertos y las recompensas eternas de los justos.

¡Pero qué sombras ahora, mezcladas con esta luz!

¿Qué son específicamente los 1290 días antes mencionados?

¿Cuáles son especialmente los 45 que se le suman para completar la suma de 1335, y cuál es la razón para distinguirlos de los demás?

¿Marcarían el intervalo que separará la derrota del anticristo de la llegada del juez de vivos y muertos?

¿Y en este caso, este número de 45, como el de 1290 con el que se suma, sería un número preciso, para ser tomado en el sentido propio y natural de la letra?, ¿o no más bien uno de esos números místicos de los que tantos ejemplos nos ofrecen los libros de los profetas?

Tantos misterios que permanecen impenetrables hasta que el acontecimiento aporta algo para descifrar el enigma; tantos sellos que sólo se levantarán en el tiempo del fin, y sólo se levantarán para los

buenos, para los fieles servidores de Jesucristo, para los que, según la bella expresión del apóstol, “aman su venida”,qui diligunt adveutum efus.

Porque para los demás, como ya se ha dicho, no entenderán, sino que, rebeldes a todas las advertencias como lo fueron las de la generación de Noé, serán sorprendidos por la catástrofe que les caerá inesperadamente en el mismo momento en que dirán: paz y seguridad.

Cum dixerint pax et securitas, tune repentinus eis superveniet intérims, sicut dolor in utero habenti, et non effugient (1) ***1 Tesalonicenses V: 3***

que dice así: “Cuando digan: “Paz y seguridad”, entonces vendrá sobre ellos de repente la ruina, como los dolores del parto a la que está encinta; y no escaparán.” 1 Tesalonicenses V: 3

Ver referencias: ((1) II Tesalonicenses II: 9, 10.
(2) Tito,II, 13; I Corintios 1, 17; Filipenses III, 20 ; I Tesalonicenses 1,10; Hebreos IX, 28; II Pedro III, 12, etc.

Hasta aquí hemos destacado y, en la medida de lo posible, comentado y explicado los diversos oráculos de Daniel sobre la abominación de la desolación.

Fue la investigación preliminar, motivada por las dificultades que presentaba el pasaje de San Mateo, XXIV, 15 ss, y en particular por la cuestión de saber a qué apuntaba exactamente la profecía evangélica, donde se dice: Cuando veréis la abominación desoladora anunciada por el profeta Daniel, establecida en un lugar santo* para que el que lee* entienda, etc.

Ahora bien, después de las explicaciones anteriores, la respuesta de la que depende la solución buscada, será muy fácil; lo daremos a modo de conclusión, en una presentación sencilla y rápida.

Y primero, no tendremos dificultad en reconocer que Jesús, al referirse a la profecía de Daniel, se estaba refiriendo al oráculo del capítulo noveno, concerniente al tiempo y eventos del asedio.

Esto está perentoriamente demostrado por el consejo sobre la huida a las montañas, dado a los que estarían en Judea, tan pronto como vieron en el templo la abominación desoladora: la cual, según resulta de la comparación de los diferentes textos de San Mateo y San Lucas,

comenzarían a aparecer al mismo tiempo que comenzaría el cerco de Jerusalén por los ejércitos romanos.

Todo esto es adquirido tanto por la exégesis como por la historia, admitido sin discusión por la universalidad de los intérpretes, y tendremos cuidado de no contradecirlo.

Pero lo que parece más evidente, si cabe, y más cierto aún, es que el oráculo de Daniel al que se refería principalmente era el del capítulo duodécimo, el mismo que interpretamos por última vez, sobre el tiempo del anticristo y la gran persecución que vendrá bajo su reinado.

Y aquí podría señalar, en primer lugar, que no hay nada en el texto evangélico que restrinja la amplitud de esta expresión "La Abominación de la Desolación de la que habla el Profeta Daniel"..., ***abominationem desolationis quae dicta est a Daniele Prophet,*** a la única abominación prevista para el tiempo del asedio o (la hora del asedio); absolutamente nada que determine su alcance en Daniel IX:27, excluyendo Daniel, XII:11.

Entonces pude notar que Nuestro Señor no dice: Cuando veáis la abominación anunciada por Daniel, establecida en el templo, sino: ***establecida en el lugar santo, in loco sancto,*** que es una expresión más general, que desborda el horizonte judío, y transporta el pensamiento más allá del templo de Jerusalén, y los acontecimientos de los que iba a ser el teatro. Podría, digo, traer estas consideraciones que no carecen de valor, y serían útiles ponerlas en línea, en ausencia de otras pruebas; pero no insisto en ello, y prefiero apoyarme en dos argumentos mucho más perentorios.

El primero se lee del inciso: "***¡El que lee, oiga (entienda)!*** Qui legit, intelligat", ***inmediatamente añadido a las palabras: "Cuando veas la abominación anunciada por el profeta Daniel"***. De hecho, este inciso contiene una alusión obvia a lo que se ha señalado anteriormente, de la oscuridad del oráculo del capítulo doce.

Además, responde directamente al pasaje donde se dice que los impíos no la entenderían, que sólo los fieles recibirían de ella inteligencia: Neque intelligent omnes impii, porro docti intelligent.

Así que el que lee oiga, que el que lee entienda. Es una indicación tácita, pero tanto más significativa, del lugar preciso del profeta al que nos referimos.

Hasta aquí el primer argumento. Pero el segundo será aún más decisivo. Proviene de letras que se leen un poco más abajo en el texto de San Mateo: Habrá entonces una angustia tan grande, que no la ha habido desde el principio del mundo, y que no habrá, nunca la habrá. Esto es palabra por palabra lo que dice, Daniel XII, 1: Et veniet tempus quale non fuit ex quo gentes esse coeperunt usque ad, ilud. Nota mía: Que traducido quiere decir: Y vendrá un tiempo cual no ha sido desde que comenzaron a existir las naciones hasta ese tiempo.

De todo esto se sigue que, en el pasaje de San Mateo que ha sido objeto del presente estudio, Nuestro Señor se refirió a los dos oráculos de Daniel antes mencionados, y unió en una mismo cuadro profético los acontecimientos correspondientes, los del asedio, y los de la persecución del anticristo.

Es que estos acontecimientos, por muy distantes que hayan de estar unos de otros en el orden del tiempo, representaban situaciones enteramente análogas, que por sí mismas se prestaban a ser presentadas y dispuestas en una única perspectiva: el futuro próximo y lejano.

DICE EL CARDENAL LOUIS BILLOT: ver en la página 130 de la obra original La Parusía, quedará el Link en la descripción del vídeo y aquí al final del presente artículo.

Por un lado, la crisis que marca el fin de la religión judaica, que da paso a la del Nuevo Testamento; por el otro, la crisis que señala el fin de la religión de la tierra, que será abolida para dar paso a la de la eternidad que da paso a la del Nuevo Testamento;

--

De un lado o del otro, días como nunca vimos, que nunca deberíamos ver semejantes en este mundo: pero, días de venganza en el tiempo del asedio, (Lucas, xxi, 22), porque nunca veremos, jamás veremos venganza semejante a la que entonces se ejerció contra Jerusalén; días de persecución en el tiempo del anticristo, (Mat., xxiv, 29), porque nunca veremos, nunca veremos persecución comparable a aquella donde Satanás, más desatado que nunca, ejercerá su seducción sin límites por medios inauditos hasta entonces.

Finalmente, por ambos lados, el finimondo (pandemonio) o fin del mundo, al final de los días de tribulación, statirn post tribulationem diertim illorum.

Pero después de la tribulación de los días del asedio, el finimondo en imagen y figura, de la que ya hablamos en un artículo anterior.

Después de la tribulación de los días del anticristo, el verdadero finimondo, donde aparecerá con toda verdad la señal del Hijo del hombre, a quien todas las tribus de la tierra verán venir con gran poder y majestad.

Con estas simples observaciones vuelven a esfumarse los razonamientos de los modernistas, que sin embargo no lo sostienen por dicho.

Se quedan con el más invencible de todos los argumentos, o al menos el que ellos consideran tal, y que debemos examinar antes de abandonar el discurso escatológico que nos ha ocupado hasta ahora, y pasar a otros lugares de la Escritura que desvían, según la palabra de San Pedro (II Pedro:16), para su propia perdición, y también, ¡ay! para los que los escuchan.

FIN DEL VÍDEO QUINTO, DE LA CUARTA PARTE ARTÍCULO CUARTO.

FINAL DE LA CUARTA PARTE ARTÍCULOS TERCERO Y CUARTO QUE FUERON EDITADOS Y PUBLICADOS EN VÍDEOS CUARTO Y QUINTO RESPECTIVAMENTE.

LINKS AL PDF de la Obra en Original “La Parusía” del Cardenal Louis Billot: (copiar este link y pegarlo en el navegador)

https://ia600701.us.archive.org/13/items/LaParousie000000565/La_Parousie_000000565.pdf